

HSEQ

> SISTEMAS DE PERMISO DE TRABAJO



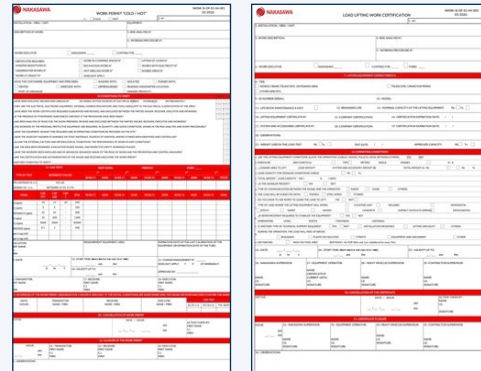
Escrito por: Téc. Ali José Ruiz; Líder Operaciones y Facilidades Superficie, Nakasawa Mining & Energy.

En la Industria petrolera en todas las fases del ciclo de vida de un proceso, instalación o proyecto, se realizan labores de operación y mantenimiento para mantener la continuidad del proceso y de esta manera cumplir con los objetivos de producción de la empresa, además se manejan productos e inventarios importantes de sustancias, materiales y desechos peligrosos con potencialidad de ocurrencia de un incidente o accidente de alto impacto, que pueden afectar la salud del personal, las instalaciones, proceso y/o al ambiente.

Las causas raíces de los accidentes son frecuentemente atribuibles a fallas en la implantación y cumplimiento de procedimientos operacionales, falta de capacitación, o la aplicación de un sistema que permita realizar los trabajos de manera segura. Por esta razón, es de vital importancia que en los procesos se ejecute un Sistema de Permisos de Trabajo que permita controlar la planificación y ejecución segura de todas las actividades de operaciones y mantenimiento en el entorno laboral.

El Sistema de Permisos de Trabajo constituye una herramienta esencial para la identificación de peligros y la evaluación de los riesgos para la prevención de accidentes y señala a la persona responsable o custodia de una instalación y autoriza la recepción y ejecución en un tiempo y lugar determinado, de una actividad específica donde se requiera la intervención del equipo o instalación y esta afecte la continuidad del proceso, sustentado a través de mecanismos de comunicación entre dos o más partes, quienes establecen acuerdos comunes, compromisos y responsabilidades a través de un documento legal para tal fin, y de esta manera llevar a cabo la tarea o actividad en condiciones seguras.

POLITICAS HSE PERMISOS DE TRABAJO



Durante la planificación de una actividad se identifica el tipo de trabajo a realizar y las actividades que se deben realizar o ejecutar, esto se realizan en virtud de que cada trabajo o actividad debe cumplir con los requisitos exigidos en las Normas Internacionales con el fin de tener una orientación sobre la realización segura de las actividades.

Un Sistema de Permisos de Trabajo está constituido por:

- **Análisis de Riesgos del Trabajo**
- **Procedimiento de Trabajo**
- **Permisos de Trabajo “En Frío o En Caliente”**
- **Certificación de Emisores y Receptores de Permisos de Trabajo**

En NAKASAWA sabemos la importancia que tiene el Sistema de Permiso de Trabajo para evitar accidentes, interrupciones en el trabajo, enfermedades ocupacionales o impactos ambientales, es por ello que se planifican y controlan las actividades que se ejecutan. Todo nuestro personal involucrado en el Sistema de Permisos de Trabajo (emisor / receptor) están capacitados y certificados por centros de capacitación reconocidos internacionalmente y de esta forma aseguramos el cumplimiento de nuestras Políticas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de trabajo.